

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIO&LOGICO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Junio del 2020 a las 19H00, en el domicilio de la empresa, ubicada en la Bernardino Echeverría N7-107, se reúnen los socios que representan el 100% del capital social de la compañía: Pablo Sebastián Donoso y Santiago Xavier Chiriboga Cobo; quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios. Preside la Junta Pablo Sebastián Donoso, en su calidad de Presidente de Bio&logico Cía. Ltda. y actúa como Secretario Santiago Xavier Chiriboga Cobo, en su calidad de Gerente General.

A continuación el Presidente solicita se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, procediéndose de inmediato a elaborar la lista de asistentes, la cual debidamente firmada se adjunta a la presente.

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL EN US\$</b>	<b>%</b>
Santiago Xavier Chiriboga	200,00	50.00 %
Pablo Sebastián Donoso	200,00	50.00 %
		-----
TOTAL		100.00 %

Estos valores corresponden a las participaciones pagadas.

Luego de constatar el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta.

El secretario manifiesta que el objeto de esta Junta, es conocer y resolver los siguientes puntos, constituyéndose este en el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del año 2019
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2019

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban el orden del día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Ordinaria y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; la Junta procede a conocer todos y cada uno de los referidos puntos y a tomar resoluciones sobre ellos, en la siguiente forma:

1. Toma la palabra Santiago Chiriboga y en su calidad de gerente general; menciona que el proyecto comenzó en marzo del 2019 con aportes de los socios por \$ 1.000 cada uno y con el objetivo de brindar investigación y desarrollo en el sector agropecuario y principalmente el floricultor. Hasta enero del 2020 se mantuvo asesorías a las empresas Inversiones Pontetresa y Picassoroses, pero el nivel de hectáreas implementadas, no permitió cubrir los costos operativos de la empresa. Por esta razón se mantuvo una pérdida operacional de USD 15.214,56. Los ingresos en el año 2019 fueron de \$ 13.236,50 y durante este tiempo se mantuvo cinco trabajadores en nómina, con un costo de \$ 23.943,45. A la fecha la compañía se mantiene inactiva.

Una vez escuchada la exposición de la gerencia los socios aprueban el informe de gerencia presentado

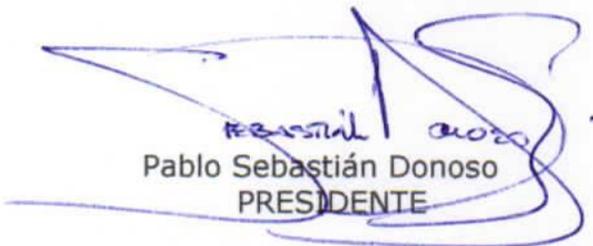
2. Se da lectura al Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias del ejercicio económico del año 2019. La Junta resuelve aprobar dichos documentos.

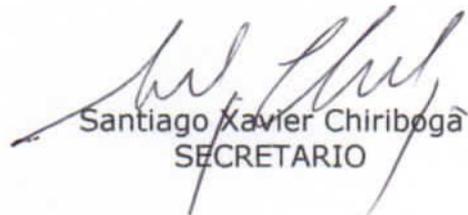
Siendo las diecinueve horas treinta minutos y luego de haber agotado el temario aprobado, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta.

La Junta se reinstala a las 20:00 horas con presencia del 100% del capital social de la compañía, se da lectura al Acta y se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta, los siguientes documentos: Informe de Administración, Estados Financieros y la presente acta debidamente firmada.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.

  
Pablo Sebastián Donoso  
PRESIDENTE

  
Santiago Xavier Chiribogã  
SECRETARIO